



Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

**RÍO CUARTO, 23 de junio de 2025.**

**VISTO**, el Expediente Nro: 144156 y lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/2002 del referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 418/2025 – Expediente Nro. 144156, por la que se aprueba la realización de la Pasantía de la Microbióloga María del Luján PEDRAZA; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Química durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Director de la pasantía.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar el Informe Final de la Pasantía Profesional realizada por la **Microbióloga María del Luján PEDRAZA (D.N.I. Nro. 29.836.307)**, Titulada "Investigación relacionadas a sintetizar nanogeles con propiedades antimicrobianos para ser utilizados en una formulación de diluyente seminal", que fuera realizada entre los días 1 al 9 de febrero de 2024, bajo la dirección del Dr. César BARBERO y la Co/dirección de la Dra. María Carolina BRACAMONTE, en el Departamento de Química de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**RESOLUCIÓN Nro.:236/2025**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 24 de junio de 2025 a las 12:45:12

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025\_236\_Informe Pasantia Maria del Lujan PEDRAZAdocx [800386]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.